



Ayuntamiento de Tomares

AMPLIACIÓN BANDO

El Ayuntamiento de Tomares, tras el bando publicado durante la mañana del día de hoy, jueves 12 de marzo, en referencia al coronavirus **INFORMA** de las nuevas medidas preventivas y recomendaciones higiénicas realizadas por las autoridades sanitarias apelando en su cumplimiento a la responsabilidad individual y colectiva.

Por este motivo, desde mañana, **viernes 13 de marzo de 2020**, se establecen de manera temporal y durante el tiempo que sea necesario, las siguientes medidas:

1. Quedan suspendidos todos los **actos y eventos** (culturales, deportivos, sociales, etc.) organizados por el Ayuntamiento de Tomares, sean en espacios abiertos o cerrados.

2. Queda suspendida la programación del **Auditorio Municipal Rafael de León**.

3. Quedan suspendidas las actividades en los distintos **edificios culturales municipales**:

Antiguo Colegio Tomás Ybarra
Sala de Estudio de la Biblioteca
Edificio de Talleres Culturales en Pablo Picasso
Edificio de Talleres Culturales en Príncipe de Asturias.
Centro de Adultos Luis Cernuda.
Casa del Artista (antiguo Centro Ribete).

(Los alumnos de los talleres quedarán exentos del pago durante el tiempo de suspensión de las actividades).

4. Queda suspendida la actividad en el edificio municipal **sede de las casas de Hermandad**.

5. Quedan suspendidas todas las actividades deportivas

(Los alumnos de las escuelas deportivas quedarán exentos del pago durante el tiempo de suspensión de las actividades)

6. Permanecerán cerradas las instalaciones deportivas siguientes:

Polideportivo Mascareta
Polideportivo Camino Viejo
Estadio Municipal San Sebastián
Estadio Municipal José Moreno "Pepillo"

7. Se procede al cierre temporal del **Club de la Tercera Edad "El Conde"** y quedan aplazadas todas las actividades destinadas a personas mayores.

8. Se suspende la actividad del **Mercadillo de los viernes** y del **Mercado de Artesanía** de los sábados.

9. Se recomienda que los vecinos eviten en lo posible acudir a los Servicios de Atención al Público y realicen, en la medida de lo posible, las **consultas o trámites administrativos vía telefónica o electrónica**.

10. SE RUEGA QUE LOS VECINOS SIGAN TODAS LAS RECOMENDACIONES ACONSEJADAS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS.

Estas medidas podrán ir variando, según las indicaciones que vayan haciendo los gobiernos de España y de la Junta de Andalucía. El Ayuntamiento de Tomares les agradece su colaboración y les pide disculpas por las molestias que estas medidas les puedan ocasionar.

José Luis Sanz Ruiz
Alcalde de Tomares